

INCONSISTENCIAS PEDIDO DE INSUMOS RECIBIDOS EL 9 DE JULIO CE RUU

John Alberto Roa Galvis <jaraoa@alcaldiabogota.gov.co>

Mié 10/07/2024 9:40

Para:Nelcy Fierro Ruiz <nfierro@alcaldiabogota.gov.co>;Diego Armando Huertas López <dahuertas@alcaldiabogota.gov.co>
CC:Maria Nayibe Caicedo Medina <mncaicedo@alcaldiabogota.gov.co>;CRISTIAN AREVALO <arevalocristian0720@gmail.com>;
Liliana Marcela Castillo Castillo <lmcastillo@alcaldiabogota.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (752 KB)

PEDIDO INSUMOS JULIO CE RUU.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto al presente el pdf con la relación de los insumos que llegaron al centro de Encuentro de Rafael Uribe Uribe para el mes de Julio y relaciono a continuación las siguientes inconsistencias:

1. **Jabón Abrasivo:** este insumo no se encuentra autorizado a pedir en la matriz de insumos y se requiere para retirar las manchas de pisos y paredes como (oxido, rayones de sillas, zapato, etc, etc.).
2. **Hipoclorito:** este insumo en la matriz solo está autorizado pedir 3 galones, pero históricamente se consumen mínimo 4 galones por las dimensiones y la alta afluencia de población del centro.
3. **Jabón neutro para pisos:** de este insumo en la matriz solo está autorizado pedir 2 galones, este insumo se requiere para el mantenimiento permanente de los pisos y mínimo se usan 6 galones mensuales.
4. **Bayetillas blancas y rojas:** de este insumo en la matriz solo está autorizado pedir 2 unidades de cada una, este elemento se utiliza para: las blancas en la limpieza de escritorios, polvo, limpieza de paredes ventanas vidrios y se requiere mínimo 6 unidades, las bayetillas rojas se usan para la limpieza de baños y de este elemento se requieren mínimo 4 unidades por mes.
5. **Traperos de 450 grs:** *en la matriz de insumo este elemento ni ninguna clase de traperos está autorizado a pedir para el centro de encuentro, pero veo con gran preocupación esta inconsistencia debido a que este elemento es vital para el aseo del punto, hemos estado utilizando el stock que teníamos y a la fecha solo contamos con 3 traperos. De este elemento se requieren mensualmente 4 unidades.*
6. **PAD Negro:** en la matriz de insumos no esta autorizado la solicitud de ningún tipo de PAD para el centro, pero este elemento se requiere para el fregado profundo de pisos y solo se solicita cuando se necesita.
7. **Bolsas negras y blancas de 70 x 90:** en la matriz de insumos no especifican las dimensiones de las bolsas, sin embargo, se solicitaron las referencias "bolsas plásticas 1 y bolsas plásticas 8", pero no llego ninguna clase de bolsa, este elemento es el que se usa para las canecas de los puntos ecológicos y de estos elementos se requieren mensualmente 15 bolsas de cada referencia.
8. **Mezcladores:** en la matriz de insumos este insumo no esta autorizado para pedir, en la actualidad solo contamos con 1 paquete de mezcladores y se requieren mínimo 4 paquetes mensuales.
9. **Guantes negros, amarillos y rojos:** de estos insumos nos han estado llegando solo 3 unidades de cada referencia, pero cable aclarar que el punto cuenta con 4 operarios.

Agradecería de antemano se pueda solventar estas novedades para cumplir a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería en el Centro de Encuentro de Rafael Uribe Uribe

Sin otro particular me suscribo y quedo atento

Cordialmente



JOHN ALBERTO ROA GALVIS

DIRECCIÓN DE REPARACIÓN INTEGRAL
Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:
<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>